

2017

DATOS DEL COM

No. de empleado:

RFC: RAGA760328

RAMIREZ

GONZALEZ

ADRIAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL

No. de empleado: 1924

Nivel y Puesto: PQ2 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

TEHUACANHUAN, HUACHINANGO, XICOTEPEC DE JUAREZ, COXCATLAN.

Durante los días: 18, 19, 20 DE JULIO Y 2, 3 Y 8 DE AGOSTO DEL 2017

Con el objeto de: SE DA CUMPLIMIENTO AL POA MEDIANTE VISITAS DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES

Efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFPA/27.3/2C.27.1.4/2101/17	VISITA TEHUACÁN	18-jul	19-jul	1.5	1,000.00	750.00
PFFPA/27.3/2C.27.1.4/2101/17	VISITA XICOTEPEC DE JUÁREZ	20-jul	20-jul	0.5	1,000.00	449.99
PFFPA/27.3/2C.27.1.4/2272/17	VISITA HUAUCHINANGO	02-ago	03-ago	1.5	1,000.00	1,250.00
PFFPA/27.3/2C.27.1.4/2304/17	VISITA COXCATLÁN	08-ago	08-ago	0.5	1,000.00	587.51
					TOTAL	\$ 3,037.50

TOTAL	\$ 3,037.50
-------	-------------

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

0.00

AUTOBUS

IMPORTE PASAJE:	0.00
-----------------	------

0.00

AUTO OFICIAL

x

ASISTENTE SOCIAL
IMPORTE CASSETAS

363.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$	3,400.50
----	----------

IMPORTE EN LETRA:

TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 50/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
---------------------------------	--

ELABORA

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

No. 80.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

MITORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOGORJES

DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Vo. Bo.

ING. J. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

A-251025-29801
B-251101-29813
C-251328-29846
D-251405-29851

SIN TEXTO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.2/2C.27.1.4/

2101

/2017

PUEBLA, PUE., a

19 JUL 2017, 2017.

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Por medio del presente se le comisiona los días del **17 al 21 de Julio del 2017**, para que realicen visitas de inspección, así como investigaciones e inspecciones, en materia de Atmosfera y al cumplimiento a las NORMAS NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, NOM-045-SEMARNAT-2006 y NOM-047-SEMARNAT-2014 y visitas de verificación e inspección, cumplimientos a Acuerdos de Emplazamiento y a Resoluciones Administrativas así como investigaciones e inspecciones en atención a denuncias ciudadanas y recorrido de censos a nuevos proyectos, establecimientos o instalaciones industriales, en las materia de Atmosfera, Residuos Peligrosos, Contaminación de suelos, Impacto Ambiental, Contaminación de Acuíferos, Contaminación por descarga de Aguas Residuales, Cambio de Uso de Suelo y Transporte de Materiales Peligrosos Lo anterior a realizarse en los municipios de; Tehuacán, y Xicotepec de Juarez, Estado de Puebla, en las instalaciones descritas a continuación:

- VISITA DE INSPECCION A; LAVADOS COLOMBIANOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN TEHUACÁN, EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS.
- VISITA DE INSPECCION A; LAVADOS COLOMBIANOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN TEHUACÁN, EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS.
- VISITA DE INSPECCION A; AGROVETERINARIA LA ILUSIÓN", UBICADA EN CALLE ALLENDE, NUMERO 122, COL. CENTRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA.

Utilizando para ello los siguientes vehículos oficiales:

Marca	Tipo	Color	Placas de Circulación
Chevrolet	S10	Blanco	NEE2860

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA



[Firma manuscrita]

19 JUL 2017

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.c.p. Archivo y Minutario. I'RRV/I'ARG.

[Firma manuscrita]

112

1000 1000 1000

SYN TEXTIC

1000 1000 1000
1000 1000 1000
1000 1000 1000

21 DE JULIO DEL 2017

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADOS: ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO: 18, 19 Y 20 DE JULIO DEL 2017 LUGAR: TEHUACÁN Y XICOTEPEC.

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 18 Y 19 DE JULIO DEL 2017, REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN INSTALACIONES DE SANDRA SORCIA SOTO (LAVADOS COLOMBIANOS), UBICADA EN AVENIDA PEÑAFIEL, NUMERO 529, MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA.

CON FECHA 20 DE JULIO DEL 2017, REALIZAR VISITA DE INSPECCION, EN INSTALACIONES DE "AGROVETERINARIA LA ILUSIÓN", UBICADA EN CALLE ALLENDE, NUMERO 122, COL. CENTRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA (ESTA NO SE REALIZO POR HABERSE REALIZADO CON ANTERIORIDAD).

SÍNTESIS

CON FECHA 18 Y 19 DE JULIO DEL 2017, REALIZARON VISITAS DE INSPECCION EN INSTALACIONES DE SANDRA SORCIA SOTO (LAVADOS COLOMBIANOS), UBICADA EN AVENIDA PEÑAFIEL, NUMERO 529, MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, LO ANTERIOR EN LOS RUBROS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, EN LAS CUALES SE REALIZAN LOS PROCESOS DE PROCEDIMIENTO DE PROCESO DE LAVADO DE MEZCLILLA Y GABARDINA:

- 1.- SE HACE LA RECEPCIÓN DE PRENDA PROVENIENTE DE LAS MAQUILADORAS QUE LOS CLIENTES CONTRATAN PARA LA ELABORACIÓN DE SU PRENDA.
- 2.- SE HACE LA CORRIDA DE UNA MUESTRA DEL ACABADO PARA EL CLIENTE O MARCA.
- 3.- UNA VEZ APROBADA POR EL CLIENTE, LA MUESTRA SE PROCEDE A HACER EL CORTE COMPLETO A IGUALAR LA MUESTRA.
- 4.- PARA LA REALIZACION DEL PROCESO DE LAVADO, SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - A) SE CARGAN LAS LAVADORAS CON LA PRENDA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD.
 - B) SE CARGA AGUA FRÍA
 - C) SE LE APLICA O ADICIONA LOS PRODUCTOS QUE PUEDEN SER:
 - * DETERGENTE.
 - * SUAVIZANTE.
 - * HIPOCLORITO DE SODIO CON LO CUAL SE DEGRADA EL COLOR DE LA PRENDA.
 - * BLOQUEADORES DE ALGODÓN Y POLIÉSTER.

CONCLUSIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/2101/17 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2017

CONTRIBUCIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/2101/17 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2017

LOS INSPECTORES

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ



SIN TEXTO





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/2272/17

PUEBLA, PUE., a 01 AGO 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ING. ADRIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE(S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales, de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Juan Galindo y Huejotzingo	01, 02, 03 y 04 Agosto de 2017

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada, para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO



01 AGO 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

BIOL. MARIO BARRERA

DESPACHADO

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.
C.c.p.- Recursos Humanos.- Edificio
Archivo.

SIN TEXTO

SECRET
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D.C.
20530

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADOS: JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO: 2 Y 3 DE AGOSTO DEL 2017 LUGAR: MUNICIPIO DE JUAN GALINDO.

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 2 Y 3 DE AGOSTO DEL 2017, REALIZAR VISITA DE INSPECCION AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "PROYECTO BANCO DE MATERIALES TLACOMULCO A CARGO DEL C. ING. VENGTH VILLA HERRERO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, ESTADO DE PUEBLA.

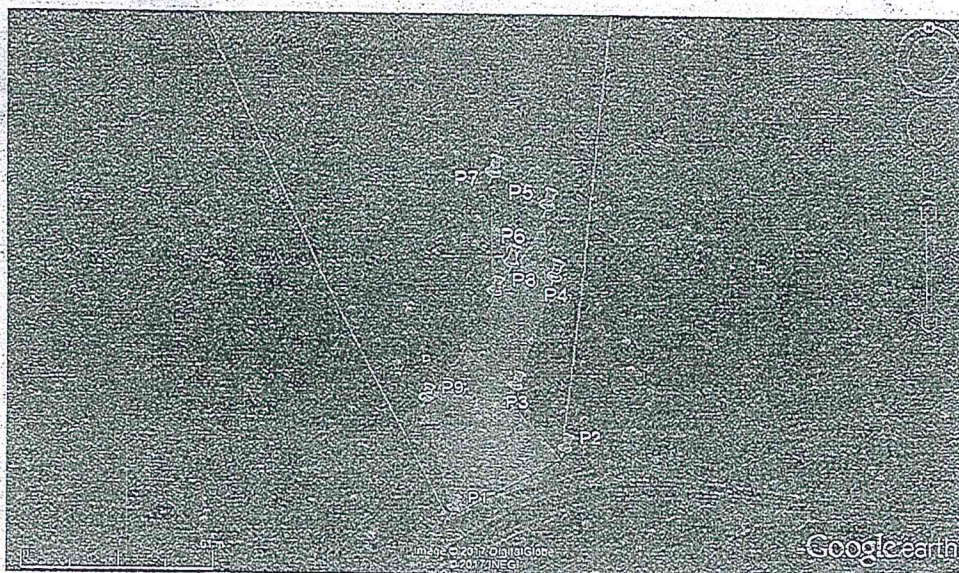
SÍNTESIS

2 Y 3 DE AGOSTO DEL 2017, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION (PERNOCTANDO DEL DÍA 2 AL 3 DE AGOSTO) AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "PROYECTO BANCO DE MATERIALES TLACOMULCO A CARGO DEL C. ING. VENGTH VILLA HERRERO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, ESTADO DE PUEBLA.

DICHO PREDIO SE CONFORMA POR UNA SUPERFICIE DE 02-59-33 HECTÁREAS, EQUIVALENTES A 25,933.00 M². CUADRO NO. 1.- COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL PREDIO "TLACOMULCO" SE EXPRESAN EN UNIVERSAL TRANSVERSAL MERCATOR (UTM) ZONA 14Q:

PUNTO	LATITUD; X	LONGITUD; Y	ALTITUD
1	602588	2236001	1360
2	602634	2236031	1360
3	602526	2236219	1473
4	602648	2236308	1517

EL SITIO FUE SELECCIONADO POR SER UN PASIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA SECCIÓN 39, EL CUAL EN UN INICIO FUE UTILIZADO POR LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO CON LA FINALIDAD DE OBTENER MATERIALES DE BALASTRO PARA SUS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE ALTA TENSIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN EL USO DE BALASTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES DEL GREMIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA SECCIÓN 39, EN EL MUNICIPIO DE JUAN GALINDO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO NECAXA. POSTERIORMENTE QUEDO EN ABANDONO Y FUERA DE USO POR MOTIVOS DEL CIERRE DE LA EMPRESA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. ACTUALMENTE SE PRETENDE REACTIVAR LA EXPLOTACIÓN, DEBIDO A QUE LAS CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS DE LA ZONA SON APTAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE CALCITA, AUNADO A QUE EL SITIO TIENE FÁCIL ACCESO POR VÍA TERRESTRE Y NO PROVOCARÍA LA CREACIÓN DE BRECHAS, NI CAMINOS DE TERRACERÍA PARA LLEGAR AL BANCO DE MATERIALES, CONTANDO CON ESPACIO SUFICIENTE PARA EL MANEJO Y MANIOBRA DE LA MAQUINARIA PESADA SIN AFECTAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.



CONCLUSIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/2229/17 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2017

CONTRIBUCIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/2229/17 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2017

LOS INSPECTORES

JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/

2304

/2017

PUEBLA, PUE., a

07 AGO 2017

2017.

C. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ
C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Por medio del presente se le comisiona los días del 7 al 11 de Agosto del 2017, para que realicen visitas de inspección, así como investigaciones e inspecciones, en materia de Atmosfera y al cumplimiento a las NORMAS NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, NOM-045-SEMARNAT-2006 y NOM-047-SEMARNAT-2014 y visitas de verificación e inspección, cumplimientos a Acuerdos de Emplazamiento y a Resoluciones Administrativas así como investigaciones e inspecciones en atención a denuncias ciudadanas y recorrido de censos a nuevos proyectos, establecimientos o instalaciones industriales, en las materia de Atmosfera, Residuos Peligrosos, Contaminación de suelos, Impacto Ambiental, Contaminación de Acuíferos, Contaminación por descarga de Aguas Residuales, Cambio de Uso de Suelo y Transporte de Materiales Peligrosos Lo anterior a realizarse en los municipios de; Coxcatlan, Cuautlancingo, Puebla, Estado de Puebla, en las instalaciones descritas a continuación:

INDUSTRIAS NORMA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CAMINO A SAN LORENZO NÚMERO 1202, KM 116 AUTOPISTA MÉXICO PUEBLA, SANCTORUM, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN INGENIO PRODUCTOR DE MELADURA, DE LA COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE VIGO, S. DE R.L., UBICADO EN COXCATLAN, ESTADO DE PUEBLA.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Utilizando para ello los siguientes vehículos oficiales:

Marca	Tipo	Color	Placas de Circulación
Chevrolet	S10	Blanco	NEE2860

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

07 AGO 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DESPACHADO

SIN TEXTO

11 DE AGOSTO DEL 2017

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADOS: JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO: 8, 9 Y 10 DE AGOSTO DEL 2017 LUGAR: MUNICIPIO DE COXCATLAN.

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2017, NOS CONSTITUIMOS ALREDEDOR DE LA 15 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN INGENIO PRODUCTOR DE MELADURA PARA USARSE COMO MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACIÓN DE ALCOHOL DE 96° GL." PROMOVIDO POR COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE VIGO, S. DE R.L., UBICADO KM. 29, CARRETERA TEHUACÁN-TEOTITLAN, DESVIACIÓN A SAN JOSE AXUXCO, KM. 2+0.76, DESVIACIÓN A RANCHO EL PADRE, MUNICIPIO DE COXCATLAN, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS; LN 18°16'34.3" Y LO 97°12'03.3" Y LN 18°16'35.1" Y LO 97°12'03.8", SITIO EN EL CUAL SE ENCONTRABA PRESENTE EL VIGILANTE DE LA INSTALACIÓN, QUIEN MANIFESTÓ QUE EN ESE MOMENTO, NO SE ENCONTRABA PRESENTE ALGÚN ENCARGADO, MANIFESTANDO QUE LOS ENCARGADOS SE ENCONTRABAN EN PUEBLA Y ORIZABA, EL VIGILANTE PROCEDIÓ A PROPORCIONO EL NUMERO 012721061533, MANIFESTANDO QUE EN ESE NUMERO PODÍAMOS LOCALIZAR A LA C. MARIA ALEJANDRA RAMIREZ CARRETO, PROCEDIMOS A COMUNICARNOS CON ELLA, Y MANIFESTÓ QUE POR LA HR Y EL TIEMPO DE TRASLADO NOS PODÍA ATENDER EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL 2017.

SÍNTESIS

CON FECHA 9 Y 10 DE AGOSTO DEL 2017, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION (PERNOCTANDO DEL DÍA 9 AL 10 DE AGOSTO) AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN INGENIO PRODUCTOR DE MELADURA PARA USARSE COMO MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACIÓN DE ALCOHOL DE 96° GL." PROMOVIDO POR COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE VIGO, S. DE R.L., UBICADO KM. 29, CARRETERA TEHUACÁN-TEOTITLAN, DESVIACIÓN A SAN JOSE AXUXCO, KM. 2+0.76, DESVIACIÓN A RANCHO EL PADRE, MUNICIPIO DE COXCATLAN, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS; LN 18°16'34.3" Y LO 97°12'03.3" Y LN 18°16'35.1" Y LO 97°12'03.8".

DEL CUAL SE REALIZO UN RECORRIDO EN EL POLÍGONO DE LA INSTALACIÓN:
DELIMITACIÓN DEL POLÍGONO DEL PREDIO DELIMITADO CON BARDA DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA, EN LA CUAL NO SE PRESENTO MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Identificación	LN	LO			
			punto 16	18°16'43.6"	97°11'58.9"
punto 1	18°16'34.2"	97°12'03.3"	punto 17	18°16'41.3"	97°11'59.5"
punto 2	18°16'33.6"	97°12'03.4"	punto 18	18°16'39.7"	97°12'01.5"
punto 3	18°16'32.7"	97°12'00.2"	punto 19	18°16'40.4"	97°12'01.9"
punto 4	18°16'32.1"	97°11'59.0"	punto 20	18°16'40.0"	97°12'03.0"
punto 5	18°16'31.9"	97°11'57.8"	punto 21	18°16'38.0"	97°12'05.2"
punto 6	18°16'31.7"	97°11'56.7"	punto 22	18°16'38.1"	97°12'05.8"
punto 7	18°16'32.3"	97°11'56.9"	punto 23	18°16'39.1"	97°12'05.8"
punto 8	18°16'32.9"	97°11'56.9"	punto 24	18°16'38.7"	97°12'08.2"
punto 9	18°16'33.1"	97°11'57.1"	punto 25	18°16'37.5"	97°12'07.2"
punto 10	18°16'34.7"	97°11'57.0"	punto 26	18°16'36.2"	97°12'06.3"

punto 11	18°16'35.5"	97°11'56.4"	punto 27	18°16'34.7"	97°12'05.6"
punto 12	18°16'36.6"	97°11'55.6"	punto 28	18°16'34.1"	97°12'05.9"
punto 13	18°16'38.0"	97°11'55.4"	punto 29	18°16'34.4"	97°12'03.4"
punto 14	18°16'39.5"	97°11'55.4"			
punto 15	18°16'43.7"	97°11'57.1"			

De lo anterior, utilizando la herramienta e introduciendo los datos antes citados al programa google earth, dio las siguientes áreas: 72652 metros cuadrados de ocupación, generándose el siguiente polígono:



CONCLUSIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/2304/17 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2017

CONTRIBUCIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/2304/17 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2017

LOS INSPECTORES

JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.